

	ACTA DE REINICIACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-005
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 1 de 1

ACTA DE REINICIACIÓN N°1 DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA N°139 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2021	
CONTRATANTE:	EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL
CONTRATISTA:	HIDROCOL INGENIERIA S.A.S
OBJETO:	CONSULTORÍA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS AL DETALLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INTERCONEXIONES Y/O MANIJAS DE LA RED DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LAS ZONAS ALEDAÑAS DEL COLECTOR LAS QUINTAS Y COLECTOR LA GUADALEJA DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ.
VALOR:	CIENTO VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS (\$128.758.000,00) M/CTE IVA INCLUIDO.
PLAZO:	TRES (3) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización del contrato de consultoría.
SUPERVISOR:	ANDREA ESTEFANIA SUÁREZ B.
FECHA DE INICIO:	12 DE OCTUBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	12 DE MARZO DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN	10 DE MARZO DE 2022
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	26 DE MARZO DE 2022

El 24 de Marzo de 2022, se reunieron en la ciudad de Ibagué, los suscritos, a saber: Andrea Estefanía Suárez – Profesional Universitario 1, en su condición de supervisora del contrato, en nombre y representación de la **EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL**, identificada con NIT 800.089.809-6, de una parte; y por la otra, **MANUELA ALEJANDRA STERLING JIMÉNEZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.035.867.492 de Girardota, en su calidad de Representante Legal de la empresa **HIDROCOL INGENIERIA SAS**, identificada con NIT 901.438.612-7, con el fin de reiniciar el presente contrato que fue suspendido según acta de fecha 10 de Marzo de 2022, por cuanto se superaron los inconvenientes que obligaron a la misma.

El contratista se compromete a ampliar la vigencia de la(s) Garantía(s) que amparan su contrato y a remitir las mismas a la Secretaria General de la empresa para su respectiva aprobación.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron,


MANUELA ALEJANDRA STERLING JIMÉNEZ
 R.L HIDROCOL SAS


ANDREA ESTEFANIA SUÁREZ B.
 Profesional Universitario I
 Supervisor(a)

Recibido para public
 31 MAR 2022
 Acypro.



IBAGUÉ VIBRA
Sede Administrativa: Carrera 3 No. 1-04 B/La Pola
– Pbx: (8)2756000 – Fax: (8) 2618982
P.Q.R: Carrera 5 No. 41-16 edificio F25 Piso 2
CANALES DE ATENCIÓN (116) Ibagué – Tolima /
www.ibal.gov.co – ventanilla.unica@ibal.gov.co

Ibagué, 29 de marzo de 2022

Doctora
OLGA LUCIA LIEVANO
Secretaria General
IBAL S.A E.S.P Oficial
Ibagué, Tolima

Asunto: Remisión de documento Acta de Reinicio al contrato de Consultoría No. 139 del 20 de Septiembre de 2021.

Respetada doctora Olga

De manera atenta me dirijo a usted con el fin de remitir el documento correspondiente al Acta de Reinicio No.1 del contrato No. 139 del 20 de Septiembre de 2021 que tiene por objeto **“CONSULTORÍA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS AL DETALLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INTERCONEXIONES YO MANIJAS DE LA RED DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LAS ZONAS ALEDAÑAS DEL COLECTOR LAS QUINTAS Y COLECTOR LA GUADALEJA DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ”**, para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente,

ANDREA ESTEFANIA SUÁREZ B.
Supervisora
Planeación IBAL

*R1 Poalgr c.
mar-31-2022
10:51 am*

